

## **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES CELEBRADA EL 11 DE ENERO DE 2018**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 11 de enero de 2018, se reunió el Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, en el Aula 3 del Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares "Ing. Roberto Kobeh González", ubicada en Avenida 602 número 161, Colonia Zona Federal Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Delegación Venustiano Carranza, con el objeto de celebrar su Primera Sesión Ordinaria del año 2018.

Asistieron como miembros propietarios: Lic. Sylvia Neuman Samuel, Coordinadora de Planeación y Comunicación Corporativa, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité y la Lic. María Teresa Adriana Vázquez Zavala, Coordinadora de Archivos.

Asimismo, participó el Lic. Javier Chavarría Martínez, como Secretario Técnico del Comité de Transparencia.

Asistieron como miembros suplentes: Act. Agustín Díaz Fierros, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión, Lic. José Luis Ventura Mejía, Jefe de Área de Asesoría y Prevención, ambos en representación del Titular del Órgano Interno de Control y, el Lic. Juan Carlos Viades Fernández, Subdirector de Planeación y Desarrollo Estratégico.

Como invitados participaron: Lic. René Espinosa Gutiérrez, Director Técnico y de Consultoría; Lic. Elizabeth Luna Ramírez, Gerente de Gestión Operativa; Arq. Miguel Ángel Bustos Guerrero, Gerente de Licitaciones; Mtro. Martín Vázquez Ramírez, Gerente de Protección Ambiental; Mtro. Odilón Moya Arciga, Gerente de Recursos Materiales; Lic. Eduardo Norzagaray Montiel, Jefe de Área Ejecutiva de Proyectos de Registro y Control de Laudos; Lic. Sandra María Hernández López, Jefa de Área "A" de Análisis de Factibilidad; C. Víctor Hugo Ramírez Rodríguez de la Subdirección de Administración y el C. Iván Gomez Casas de la Subdirección de Operaciones y Servicios.

En uso de la palabra, la Presidente del Comité, dio la bienvenida a los asistentes a la sesión e indicó que conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las actas y resoluciones del Comité, son públicas. Por lo tanto, todos los comentarios vertidos durante la Sesión tendrían este carácter, una vez manifestado lo anterior, sometió a consideración la siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y en su caso aprobación de las siguientes Actas:
  - Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 05 de octubre del 2017.
  - Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 25 de octubre del 2017.



- Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 17 de noviembre del 2017.
  - Acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 07 de diciembre del 2017.
3. Seguimiento de Acuerdos
  4. Formatos Informe Anual INAI. Cuarto trimestre 2017.
    - Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
    - Mandato para el pago de compromisos del Pabellón Aeroespacial CFE-SCT-ASA.
  5. Actualización de los Criterios de Funcionamiento del Comité de Transparencia.
  6. Actualización del Índice de Expedientes Reservados.
  7. Análisis y resolución de la solicitud de acceso a la información con folio 0908500242117
  8. Coordinación de Archivos
  9. Acuerdos
  10. Asuntos Generales.

### 1. LISTA DE ASISTENCIA.

Una vez aprobada la Orden del Día, el Secretario Técnico, manifestó que existía quórum legal necesario para sesionar, por ende los acuerdos que en esta sesión se adopten, se considerarán legalmente válidos, por lo que una vez efectuado el mismo, se procedió a dar inicio a la sesión pasando al siguiente punto de la Orden del Día.

### 2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

- ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL 05 DE OCTUBRE DEL 2017.
- ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL 25 DE OCTUBRE DEL 2017.
- ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2017.
- ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2017.

En uso de la palabra el Lic. Javier Chavarría Martínez, Secretario Técnico, señaló que dado que las Actas indicadas fueron enviadas previamente para sus comentarios y observaciones, los cuales fueron recibidos en tiempo y forma e incluidos en las versiones que se incluyeron en la carpeta de la presente sesión, solicitó obviar la lectura de las mismas, solicitando que en caso de observaciones adicionales, se expresaran ese momento, a efecto de realizar las adecuaciones conducentes.

Manifestando los miembros del Colegiado su conformidad, y no habiendo más comentarios se procedió con el siguiente punto del orden del día.

### 3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Con relación al tercer punto del Orden del Día, el Lic. Javier Chavarría Martínez, Secretario Técnico, informó que al mes de enero de 2018, se contaba con nueve acuerdos cumplidos, y ningún acuerdo en trámite.

Manifestando los miembros del Colegiado su conformidad, y no habiendo más comentarios al respecto, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

#### 4. FORMATOS INFORME ANUAL INAI. CUARTO TRIMESTRE 2017.

- AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES.
- MANDATO PARA EL PAGO DE COMPROMISOS DEL PABELLÓN AEROESPACIAL CFE-SCT-ASA.

Con relación al presente punto del Orden del Día, la Presidenta del Colegiado, Lic, Sylvia Neuman Samuel, informó que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VII del artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, se incluyeron en la carpeta los formatos del INAI para recabar la información necesaria para la elaboración del Informe Anual correspondientes al cuarto trimestre del 2017, tanto de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, así como, el sujeto obligado identificado como mandato para el pago de compromisos del Pabellón Aeroespacial CFE, SCT, ASA.

Al respecto, preciso que la información que se presentaba en la Sesión, fue actualizada para el sujeto obligado Aeropuertos y Servicios Auxiliares conforme a lo siguiente:

En los formatos 8 y 13, se modificó la redacción para quedar como sigue: No se localizó información que se encuentre relacionado con el tema referido.

En el formato 12, se modificó el número de servidores públicos, capacitados en los siguientes cursos: Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas, con un total de sesenta y tres participantes en su modalidad en línea; Ética Pública, con un total de cincuenta y dos participantes en su modalidad en línea; Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, con un total de tres participantes, en su modalidad presencial; Interpretación y Argumentación Jurídica, con un total de quince participantes en su modalidad presencial.

En el formato 16, se corrigió un error de transcripción y el resto de los formatos no tuvo actualización alguna. Por lo anterior, preguntó a los miembros e invitados si tenían algún comentario u observación respecto a la información presentada en los formatos.

Manifestando los miembros del Colegiado su conformidad, y no habiendo más comentarios al respecto, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

#### 5. ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Continuando con el uso de la palabra, la Presidenta del Colegiado, Lic, Sylvia Neuman Samuel, informó que se había incluido en la carpeta de la Sesión, la actualización de los Criterios del Funcionamiento del Comité de Transparencia, misma que fue aprobada en la Primera Sesión Ordinaria no presencial del Comité de Mejora Regulatoria Interna COMERI, de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, celebrada el 13 de diciembre de 2017, mediante el Acuerdo número COMERI-13122017-01: El Comité de Mejora Regulatoria Interna de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, autorizó la actualización y difusión en la Normateca Interna, los Criterios de Funcionamiento del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

Agregando que era necesaria su actualización y correspondiente formalización, debido a que se requería para varios asuntos.

Dicho lo anterior, preguntó a los asistentes si tenían algún comentario, manifestando los miembros del Colegiado su conformidad, y no habiendo más comentarios al respecto, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

*En.*

*[Handwritten signatures]*

## 6. ACTUALIZACIÓN DEL ÍNDICE DE EXPEDIENTES RESERVADOS.

En desahogo del presente punto del Orden del Día, la Presidenta del Colegiado, indicó que se incluyó en la Carpeta de la Sesión el listado de los expedientes notificados por las áreas, como desclasificados, precisando que en dicha actualización se desclasificaron un total de treinta y cuatro expedientes, por haber culminado su período de reserva.

Con relación al tema, el Ing. Agustín Díaz Fierros, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión, señaló que era importante señalar que se estaba aplicando la norma y, por tanto, ya no se están clasificando, hasta que en efecto fuera necesario y, únicamente se desclasificaban los que previamente habían sido sujetos de clasificación conforme a la normatividad.

Agradeciendo el comentario, la Presidenta del Colegiado preguntó a los asistentes si tenían algún comentario, manifestando los miembros del Colegiado su conformidad, y no habiendo más comentarios al respecto, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

## 7. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON FOLIO 0908500242117

En uso de la palabra, la Presidente del Colegiado, Lic. Sylvia Neuman Samuel, señaló que en virtud de que la carpeta fue enviada oportunamente, solicitó obviar la lectura del expediente de la solicitud de información, no obstante destacó lo siguiente:

Para la atención de la solicitud 0908500242117, se presenta el resolutivo CT-001-2018, en el cual se propone que este Comité de Transparencia confirme la clasificación como confidencial, de los datos bancarios contenidos en el contrato número 049-17-GB-103-D13.

Al respecto, el Lic. Eduardo Norzagaray Montiel, Jefe de Área Ejecutiva de Proyectos de Registro y Control de Laudos; indicó que tenía una duda en cuanto al número de páginas, porque el documento refería que la numeración que se solicitaba constaba de 426 páginas y en total observaba que se establecía 203, precisando que probablemente era un tema respecto a que la información se encontraba por ambos lados de las hojas.

En respuesta, la Lic. Sandra María Hernández López, Jefa de Área "A" de Análisis de Factibilidad, señaló que en virtud de que la respuesta fue emitida por la Subdirección de Administración, se revisaría con el área el total de hojas o de páginas. Entendiendo que el cobro se hace por página y tomando en cuenta el detalle que establecen en la tabla, entenderíamos que en la hoja están considerando tanto el anverso como el reverso, por ello, consistiría la diferencia.

El C. Víctor Hugo Ramírez Rodríguez de la Subdirección de Administración, precisó que en efectivamente la información constaba en 213 hojas y, contemplando anverso y reverso resultaban 426.

En este sentido, La Lic. Sandra María Hernández López agregó que una vez aclarado el punto, el cobro que se realizaría al solicitante por 426 páginas.

Agradeciendo los comentarios, la Presidenta del Colegiado preguntó a los asistentes si tenían algún comentario, manifestando los miembros del Colegiado su conformidad, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

## 8. COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

La Presidenta del Colegiado, cedió el uso de la palabra a la Lic. María Teresa Adriana Vázquez Zavala, para el desahogo del presente punto, quien informó que la Coordinación de Archivos, presentaba el correspondiente informe anual, precisando que por parte de las unidades administrativas se tuvo una serie de transferencias, de la Gerencia de Mejora de la Gestión, la Gerencia de Proyectos Especiales, la Unidad de Transparencia, la Subdirección de Comunicación Corporativa; la Gerencia de Promoción y Administración de Activos Inmobiliarios, la Gerencia del Centro Internacional de Instrucción de ASA, la Subdirección de Operaciones y Servicios, al igual que la Coordinación de la Unidad de Servicios Corporativos y la Gerencia de Licitaciones, dando un total de 44 paquetes y 631 expedientes, los cuales se albergaban hoy en día en el archivo de concentración.

De igual forma, señaló que durante el 2017, se creó el Grupo Interdisciplinario de Archivos, ello con el propósito de analizar la normatividad y planeación estratégica del Organismo, con el cual se apoyarían a efecto de valorar las vigencias, plazos de conservación, destino final de las series documentales y, asimismo, llevar a cabo la actualización, tanto del Cuadro de Clasificación Archivística, como del Catálogo de Disposición Documental.

Destacando que se llevaron a cabo cuatro sesiones, de las cuales, tres de ellas fueron ordinarias y una extraordinaria, con el propósito de realizar la actualización de los instrumentos de archivo y presentar en tiempo y forma durante el presente año y en febrero, el Catálogo de Disposición Documental.

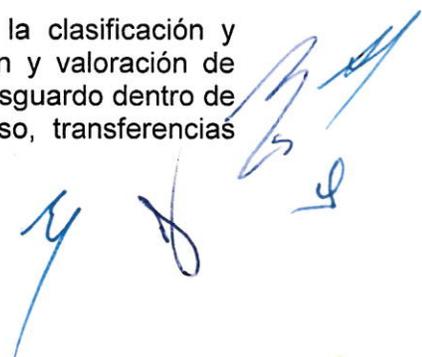
De igual forma, señaló que se elaboró un Plan Anual Institucional de Archivos, con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Federal de Archivos, específicamente en su artículo 12; indicando que lo anterior, tenía como objetivo establecer el modelo de organización archivístico que contribuya al flujo documental necesario e idóneo en el Organismo, con la finalidad de contar con la documentación ordenada, clasificada, catalogada e inventariada en apego a la normatividad aplicable.

Añadió que se tenían algunas líneas de acción dentro del plan, las cuales consistían en realizar trabajos para obtener, el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental actualizados; también se contemplaba un programa de capacitación y asesoramiento para la implementación en los archivos de trámite.

Continuando con el uso de la palabra, manifestó que también se estaba llevando a cabo un calendario anual de transferencias para las unidades administrativas, en el cual se consideraba la supervisión a las unidades administrativas realizando visitas de verificación del estado que guardaban sus archivos, elaborar y aplicar criterios de valoración, conservación y destino final de la documentación de conformidad con la normatividad y, de igual forma, elaborar un plan de acción frente a los desastres naturales y prever algunas situaciones de emergencia que en ocasiones anteriores se habían suscitado.

También señaló que se contemplaba un sistema informático y de digitalización para facilitar el acceso y control de los archivos dentro de ASA.

De igual forma, fomentar la cultura de la administración, el uso y la clasificación y conservación del acervo documental en el organismo y la realización y valoración de documentación cuya vigencia haya concluido, así como su tiempo de resguardo dentro de los archivos en ASA, para proceder a su destino final o en su caso, transferencias secundarias.



Asimismo, señaló que también se contemplaba llevar a cabo acciones para las bajas de documentación de comprobación administrativa inmediata, es decir, papel en desuso que se va generando por parte de las unidades administrativas, para su posterior donación a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG).

Con lo anterior, preciso que se reflejaba el cronograma de actividades de todo el año, y finalmente agregó que se anexaba el oficio mediante el cual, se hace saber a las unidades administrativas, el calendario para las transferencias primarias del Organismo, destacando que por el momento se encontraban haciendo un reajuste respecto al archivo de concentración, puesto que, derivado del sismo, se procedió a realizar algunas adecuaciones, tanto a la estructura, como a la organización del archivo de concentración.

En uso de la palabra el Act. Agustín Díaz Fierros, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión, preguntó si el Programa Anual del Archivo a que hacía referencia, contemplaba las acciones necesarias para las actividades que se requieren para el acta de entrega a recepción de la presente administración.

En respuesta, la Lic. María Teresa Adriana Vázquez Zavala, señaló que en efecto estaba considerado ese aspecto, precisando que se tomaron cartas en el asunto con respecto a la entrega a recepción, en el entendido de que estaba próximo el cambio de administración; por tanto, la idea era considerar y contemplar todos los puntos para estar en posibilidad de proporcionar la información que se requiera en su momento.

Continuando, el Act. Agustín Díaz Fierros preguntó que en relación a las sesiones del Grupo Interdisciplinario, entendía que la última Sesión Extraordinaria fue de los días 13 y 14 de diciembre, por tanto, era de su interés saber si a partir de esa fecha se estableció algún contacto con el Archivo General de la Nación y, en su caso, cuáles eran los avances que se tenían, para la aprobación del catálogo y el cuadro.

En respuesta, la Lic. María Teresa Adriana Vázquez Zavala, indicó que por el momento se había dado cumplimiento a la fecha compromiso para entregar la información que el Archivo General de la Nación solicitó, que fue el 15 de diciembre, la cual, se entregó y envió vía correo electrónico y, en consecuencia, se recibió respuesta con algunos comentarios, que en esencia fueron mínimos, pero que se estaba trabajando en ellos.

Finalmente manifestó que estaban buscando la posibilidad de llevar a cabo una visita presencial con todos los integrantes del Grupo Interdisciplinario, para terminar de afinar detalles respecto al cuadro de clasificación, y a su vez, presentar los avances del catálogo, haciendo hincapié que era un complemento.

Agradeciendo los comentarios, la Presidenta del Colegiado preguntó a los asistentes si tenían algún comentario, manifestando los miembros del Colegiado su conformidad, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

## 9. ACUERDOS

Con relación al tercer punto del Orden del Día, el Lic. Javier Chavarría Martínez, Secretario Técnico, señaló que sometía a consideración de los miembros del Comité los siguientes acuerdos:

ALG.

**ACUERDO CT-11012018-01**

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares aprueba y suscribe las siguientes actas:

- Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 05 de octubre del 2017.
- Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 25 de octubre del 2017.
- Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 17 de noviembre del 2017.
- Acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 07 de diciembre del 2017.

**ACUERDO CT-11012018-02**

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares se da por enterado del seguimiento de acuerdos al mes de enero de 2018.

**ACUERDO CT-11012018-03**

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares aprueba los informes correspondientes al cuarto trimestre de 2017 para los sujetos obligados:

- a. Aeropuertos y Servicios Auxiliares
- b. Mandato para el pago de compromisos del pabellón aeroespacial CFE-SCT-ASA

**ACUERDO CT-11012018-04**

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares aprueba y suscribe la actualización de los Criterios de Funcionamiento del Comité de Transparencia, los cuales serán enviados a la Secretaría Ejecutiva del COMERI para los efectos a que haya lugar.

**ACUERDO CT-11012018-05**

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares aprueba la actualización del Índice de Expedientes Reservados.

**ACUERDO CT-11012018-06**

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares aprueba la resolución presentada para emitir respuesta a la solicitud de acceso a la información, en los siguientes términos:

Número de folio	Número de resolución del Comité de Transparencia	Sentido de la resolución
0908500242117	CT-001-2018	El Comité de Transparencia, CONFIRMA la clasificación como CONFIDENCIAL, de los datos bancarios contenidos en el contrato número 049-17-GB-103-D13.

**ACUERDO CT-11012018-07**

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares se da por enterado del informe que presenta la Coordinación de Archivos.

Continuando en uso de la palabra, el Secretario Técnico preguntó a los asistentes si tenían algún comentario, manifestando los miembros del Colegiado su conformidad, se procedió a aprobar los mismos por unanimidad.

#### 10. ASUNTOS GENERALES.

Con relación al presente punto del Orden del Día, la Presidenta del Colegiado, Lic., Sylvia Neuman Samuel, preguntó a los miembros e invitados del Comité, si tenían algún otro tema por comentar.

En respuesta, la Lic. Sandra María Hernández López hizo uso de la palabra, indicando que aprovechaba la ocasión para recordar a los miembros que se había enviado a principios de año, un oficio mediante el cual se les solicitaba el programa de capacitación, por lo cual, se requería que cada área indicará el personal que se iba a capacitar.

Precisando que era de suma importancia que dentro de las respuestas, se considerara la participación del personal de mando medio, es decir, Jefes de Área, Gerentes, Directores, Subdirectores e incluso el Director General estaba considerado dentro de dicha participación, para los cursos de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el curso de Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados.

Señaló que lo anterior era vital para que ASA mantuviera el refrendo como Institución 100% capacitada que otorga el INAI.

Agregó que era de su conocimiento que personal del Organismo ya había tomado otros cursos en la materia, sin embargo, en esta ocasión por determinación del propio Instituto, se requería la acreditación de los dos cursos citados para mantener el refrendo, lo cual, precisó era una meta señalada por la Dirección General para temas de capacitación en materia de transparencia.

Al respecto, la Presidenta del Colegiado, solicitó que todos apoyarán con el tema expuesto, a efecto de poder refrendar la certificación, ya que era muy importante para ASA mantenerlo vigente, señalando que si el personal se registra para algún curso, por favor se asista y, en caso de presentar alguna eventualidad, revisar si se puede tomar en otra fecha, o si hay otra posibilidad, como pueden ser los cursos en línea.

Finalmente, agradeció la seriedad en el asunto y, solicitó que los mandos medios permitieran al personal tomar los cursos a los que decidan registrarse.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las 12:30 horas del 11 de enero de 2018.

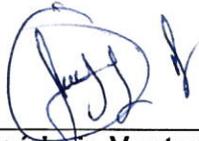
**FIRMAS:**



**Lic. Sylvia Neuman Samuel**  
Coordinadora de Planeación y  
Comunicación Corporativa, Titular de la  
Unidad de Transparencia y  
**Presidenta del Comité**



**Act. Agustín Díaz Fierros**  
Titular del Área de Auditoría para  
Desarrollo y Mejora de la Gestión  
en representación del Titular del  
Órgano Interno de Control

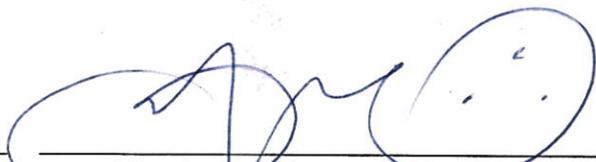


**Lic. José Luis Ventura Mejía**  
Jefe de Área de Asesoría y Prevención en  
representación del Titular del Órgano  
Interno de Control

**Lic. María Teresa Adriana  
Vázquez Zavala**  
Coordinadora de Archivos



**Lic. Juan Carlos Viades Fernández,**  
Subdirector de Planeación y Desarrollo  
Estratégico



**Lic. Javier Chavarría Martínez**  
Secretario Técnico del Comité de  
Transparencia

De conformidad con lo previsto por los artículos 11 y 13 de los Criterios de Funcionamiento del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, la intervención de la Secretaría Técnica tiene por objeto lo enlistado en los artículos arriba mencionados, siendo responsabilidad de las áreas sustantivas verificar que los aspectos técnicos, económicos-financieros y operativos contenidos en el presente instrumento y demás aplicables sean los correctos.

**INVITADOS:**

**Lic. René Espinosa Gutiérrez**  
Director Técnico y de Consultoría

**Lic. Elizabeth Luna Ramírez**  
Gerente de Gestión Operativa

**Arq. Miguel Ángel Bustos Guerrero**  
Gerente de Licitaciones

**Mtro. Martín Vázquez Ramírez**  
Gerente de Protección Ambiental



---

**Mtro. Osvaldo Moya Arciga**  
Gerente de Recursos Materiales



---

**Lic. Eduardo Norzagaray Montiel**  
Jefe de Área Ejecutiva de Proyectos de  
Registro y Control de Laudos



---

**C. Iván Gómez Casas**  
Subdirección de Operaciones y Servicios

---

**Lic. Sandra María Hernández López**  
Jefa de Área "A" de Análisis de Factibilidad



---

**C. Víctor Hugo Ramírez Rodríguez**  
Subdirección de Administración

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, celebrada el 11 de enero de 2018 (10/10).

